

# Editorial

## Sin un decidido compromiso estatal el desarrollo seguirá cuesta arriba

A quienes les molesta la crítica, es bueno recordarle que el Presidente Gabriel Boric y sus antecesores/as elegidos democráticamente, han planteado con énfasis y claridad una meta transversal, una meta ambiciosa pero necesaria, desarrollar este territorio austral, sacado de su rezago y generar condiciones para que ese proceso sea rápido y sostenido.

Por tal razón es que la ciudadanía, sin distinción política alguna, espera que comience a mejorar la gestión gubernamental, que se apuren los procesos limitativos y comiencen a materializarse las obras y los proyectos que la administración prometió y que aún, por diversas razones, no se han podido poner en marcha.

Porque ya es urgente pasar de las arengas a los compromisos, de los buenos propósitos a las acciones, porque la impaciencia ciudadana no es casual, no es un capricho, y para mucha gente ya pasó del desencanto a la frustración.

En el actual escenario, es muy evidente que la región de Aysén es la que más necesita del empujón estatal, la que más requiere de un esfuerzo adicional del Gobierno nacional y regional para poder salir de su subdesarrollo respecto al resto del país.

Porque a nuestra región le falta mucho

por avanzar y el rezago se advierte muy notoriamente en todos los ámbitos. Sabemos que se trata de un problema complejo de resolver para todos los gobiernos, pero parece agudizarse mucho más cuando desde el mundo político se adoptan posiciones extremas, a veces irreconciliables.

La historia es objetiva y llevamos años esperando que los gobiernos se atrevan a proponer un modelo de desarrollo más adecuado a la realidad de este territorio, que permita a la región de Aysén dejar de ser la más subdesarrollada del país, dejar de ser la más castigada por tener poca población y la más postergada cuando se trata de proponer proyectos relevantes que impacten en el desarrollo regional.

Por lo mismo, hemos señalado insistentemente que se requiere de un mayor compromiso del Estado para poder lograr que avancemos, que el progreso se note e impacte en la gente y las señales comiencen a darse de manera clara y permanente. La gente quiere ver que el desarrollo regional es una realidad tangible y que también los incorpora, solo así, con señales claras, se puede recuperar la confianza y avanzar con más decisión en la dirección que todos anhelamos.

## EL DIVISADERO

AUTÉNTICAMENTE REGIONAL



Está afiliado  
a la Asociación Nacional  
de la Prensa (ANP)

Editado por:

Compañía Periodística e Imprenta  
TAMANGO S.A.

[www.eldivisadero.cl](http://www.eldivisadero.cl)

Administración celular +56 9 35676219 +56 9 8228 1828  
+56 9 7569 9678 Fono Prensa +56 967626393

Gerente General y Representante Legal:  
Nancy Puchi Muñoz

María José Cortés Núñez

Director:

Hugo Araya Leiva

Diagramación y Digitación:

Sandra Santos Vargas

Cristina Alarcón Gallardo

Departamento de Prensa:

Francisco Mardones Pino

César Álvarez Velásquez

José Miguel Alborno

Secretaría y Ventas:

Patricia Medina Naguelquin

Mónica Campos Cabezas

Las opiniones de los columnistas no representan necesariamente el pensar del diario y son de exclusiva responsabilidad de sus autores. El nombre del diario, los diseños gráficos, nombres de las secciones y dibujos que aparecen, son de propiedad intelectual y se encuentran registrados por la Soc. Periodística TAMANGO S.A.

e-mail [diariodivisadero@gmail.com](mailto:diariodivisadero@gmail.com) [administracion@eldivisadero.cl](mailto:administracion@eldivisadero.cl)

## Opinión

Cristián  
Cajas Silva



Abogada, Jefe de Estudios  
Defensoría Regional de Aysén

## Proyecto Inocentes

El Proyecto Inocentes de la Defensoría Penal Pública (DPP), es una iniciativa que busca garantizar el derecho fundamental de toda persona a un juicio justo y a la presunción de inocencia. En efecto, este programa creado en 2013, tiene como objetivo principal identificar y asistir a personas que han sido injustamente acusadas por crímenes que no cometieron, brindándoles asesoría legal y apoyo psicológico para enfrentar el calvario que implica ser víctima de un error judicial.

Ahora que la seguridad pública se ha instalado como tema prioritario en nuestro país. La "mano dura contra la delincuencia" parece la única solución posible. Sin embargo, el Proyecto Inocentes cobra mayor actualidad y nos aporta una perspectiva que habitualmente se pasa por alto: lo central es la correcta determinación del delincuente. En otras palabras, que nuestro Sistema de Justicia Penal, sea capaz de distinguir quien es responsable de un delito y quien no lo es, de manera que no haya delitos impunes, pero tampoco inocentes que sufran el rigor de la ley penal.

En un sistema ideal, todas las investigaciones debieran esclarecer los hechos y todas las sentencias judiciales reflejar exactamente la verdad. Sin embargo, sabemos que toda obra humana es susceptible de error. Pues bien, el Proyecto Inocentes contribuye al perfeccionamiento del Sistema de Justicia Penal en su conjunto, al documentar, sistematizar y apuntar a la corrección, de los casos de error judicial.

Así, desde 2013 a agosto de 2024, a nivel nacional, la DPP registra 26.690 personas que han sufrido la cárcel siendo inocentes. Eso significa que mientras sus procesos penales estaban en etapa de investigación, dichas personas cumplieron medidas cautelares de privación de libertad en unidades penales de Gendarmería (juicio preventivo o internación preventiva), pero finalmente quedaron en libertad, porque sus causas concluyeron por sentencia absolutoria, sobreseimiento o comunicación de no perseguir.

Del total de casos identificados, 2.668 corresponden a mujeres, 997 a extranjeros y 1.255 a menores de edad.

En el mismo periodo, en nuestra Región de Aysén, la DPP registra 109 inocentes en prisión preventiva. Destacando 11 casos que corresponden a mujeres, 1 a extranjero y 14 a menores de edad.

Las causas de error judicial se agrupan en 6 categorías: identificación errónea, declaraciones falsas, falta confesión, error pericial o ciencia limitada, mala conducta de agentes del Estado y mala conducta del abogado defensor.

Una segunda dimensión del Proyecto Inocentes, igualmente importante que la anterior, es su enfoque en la dignidad y la honra de cada persona afectada.

El estigma de una acusación injusta suele ser devastador, perturbando la vida laboral, personal y emocional de una persona y su familia. El Proyecto Inocentes busca promover la conciencia ciudadana sobre el drama de los casos de error judicial y que las personas afectadas tengan un espacio que les permita restablecer su honor. Dado que generalmente hay gran difusión de los medios de comunicación al momento de la detención o inicio del proceso, pero no existe el mismo tratamiento a la hora de la absolución o sobreseimiento.

Usted puede conocer casos y todos los alcances del programa en [www.proyectoinocentes.cl](http://www.proyectoinocentes.cl)